

ACTA N° 23

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
 GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

SUMARIO

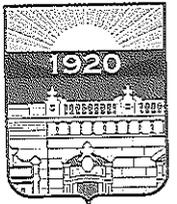
- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 22, de fecha 27 de setiembre de 2021.
- 3°.- **Expediente Interno N° 91/21**, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL por el Partido Nacional, Prof. Virginia Souza, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de una forma de ‘Turismo Receptivo’ para Tacuarembó, que será organizado y ofrecido por la Dirección de Turismo Departamental”*.
- 4°.- **Expediente Interno N° 95/21**, caratulado *“EDIL DPTAL. Téc. Gonzalo Dutra Da Silveira y Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución, para la colocación una placa recordatoria al Profesor José Pedro Lamek en la Sede de la UDELAR en Tacuarembó”*.
- 5°.- **Expediente Interno N° 101/21**, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL José Raúl Ramos, presenta anteproyecto de decreto, para declarar de Interés Departamental a la Sede Tacuarembó, de la Universidad de la República”*.
- 6°.- **Expediente Interno N° 103/21**, caratulado *“EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO, proponen declarar de Interés Social y Cultural, el mes de Setiembre, ‘Mes de la Diversidad’.”*
- 7°.- **Expediente Interno N° 105/21**, caratulado *“Edil Departamental Gustavo Formoso y Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución, proponiendo solicitar a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de una Escuela Agraria en la localidad de Caraguatá departamento de Tacuarembó”*.
- 8°.- **Expediente Interno N° 114/21**, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. 1870/21, con solicitud de Declaratoria de Interés Departamental, de la Travesía del Río Tacuarembó, a realizarse del 13 al 20 de noviembre de 2021.”*
- 9°.- **Expediente Interno N° 118/21**, caratulado *“EDILA DEPARTAMENTAL, Mtra. Adriana Velázquez solicita que se declare de Interés Cultural el evento de canto y danza, que se desarrollará el día 16 de octubre del año en curso en las instalaciones del Club Tacuarembó.”*

-I-

En la ciudad de Tacuarembó, el día veintisiete de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ y Mtra. Nubia LOPEZ.
Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por su titular Mtra. Lidia





Mariel Ferreira Barrero), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por su titular Prof. Ernesto Amaral Ferreira), y Dra. Laura RODRIGUEZ DELGADO (por su titular Federico SILVA).

Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes, asistidos por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

Alternan en el transcurso de la reunión, los Suplentes de Edil Marisol López, Alessandro Spinetti y Yanco Xavier.

Preside la sesión de Comisión, el Edil Marcelo Albernaz, actuando en Secretaría, la Edila Nubia López, titulares ambos, de los cargos.

-2-

Se consideró y aprobó el ACTA N° 22, de fecha veintisiete de setiembre del corriente año, votada por seis (6) presentes al momento de su consideración, sin merecer observaciones.

-3-

Seguidamente, pasa a considerarse el **Expediente Interno N° 91/21**, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL por el Partido Nacional, Prof. Virginia Souza presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de una forma de 'Turismo Receptivo' para Tacuarembó que será organizado y ofrecido por la Dirección de Turismo Departamental*".

Tras breve repaso sobre el punto, se resuelve por unanimidad de presentes, que dicho tema siga en carpeta.

-4-

Al considerar el **Expediente Interno N° 95/21**, caratulado "*EDIL DPTAL. Téc. Gonzalo Dutra Da Silveira y Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución para la colocación una placa recordatoria al Profesor José Pedro Lamek en la Sede de la UDELAR en Tacuarembó*", por unanimidad de presentes, se resuelve que el mismo siga en carpeta, en espera de respuesta de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

-5-

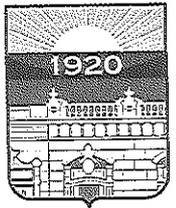
Al tratar el **Expediente Interno N° 101/21**, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL, José Raúl Ramos, presenta anteproyecto de decreto para declarar de Interés Departamental a la Sede Tacuarembó de la Universidad de la República*", se resuelve por unanimidad de presentes, continúe el tema en carpeta, en espera del informe de la dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental.

-6-

Seguidamente, se considera el **Expediente Interno N° 103/21**, caratulado "*EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO, proponen declarar de Interés Social y Cultural, el mes de Setiembre 'Mes de la Diversidad'*".

Respecto al punto, al igual que en los anteriores, se resuelve su continuidad en carpeta, a la espera del informe que debe elevar la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental.





-7-

Se da tratamiento a continuación, al **Expediente Interno N° 105/21**, caratulado "*Edil Departamental Gustavo Formoso y suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan proyecto de resolución, proponiendo solicitar a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de una Escuela Agraria en la localidad de Caraguatá departamento de Tacuarembó*".

Al considerarse dicho documento, se resuelve por unanimidad de presentes, quede en carpeta.

-8-

Continúa la reunión, tratándose el **Expediente Interno N° 114/21**, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Ex. 1870/21, con solicitud de Declaratoria de Interés Departamental, de la Travesía del Río Tacuarembó, a realizarse del 13 al 20 de noviembre de 2021*".

Se resuelve por unanimidad de presentes, que dicho documento continúe en carpeta, tras haberse resuelto en la sesión pasada, su vuelta a la Intendencia Departamental, para que le otorgue la categoría correspondiente, tal como lo establece el Decreto 31/15, en su artículo 6to..

-9-

Seguidamente, se considera el **Expediente Interno N° 118/21**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL, Mtra. Adriana Velázquez solicita que se declare de Interés Cultural el evento de canto y danza, que se desarrollará el día 16 de octubre del año en curso en las instalaciones del Club Tacuarembó*".

Respecto a este asunto, se resuelve que el tema continúe en carpeta, al haberse elevado el documento a la Intendencia Departamental, para el informe de la Dirección correspondiente, previsto en el Decreto 31/2015.

Siendo la hora 19:16', y no habiendo más puntos en el Orden del Día, el Presidente dá por finalizada la sesión.

Mtra. Nubia LOPEZ

Secretaria

Marcelo ALBERNAZ

Presidente

DGS/sds

